

MARÍA MERCEDES CONTRERAS FERNÁNDEZ, VICESECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA, PROVINCIA DE LAS PALMAS

CERTIFICA:

Que por el Consejo de Gobierno Insular de esta Corporación ha sido adoptado, en fecha 11 de abril de 2019, entre otros, el siguiente acuerdo, que literalmente dice:

3.- ACUERDOS DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN.

- Ref: 2019/00012335G CONTRATO DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS XVIII JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE FUERTEVENTURA Y LANZAROTE.

Visto el informe propuesta de la Técnica de Patrimonio Cultural, Ana Elba Hernández Cerdeña, de fecha 08 de abril de 2019, de la Jefa de Servicio de Patrimonio Cultural, María Rosario Cerdeña Ruiz y del Consejero de Área de Cultura, Ocio y Deportes, Domingo Juan Jiménez González.

El Consejo de Gobierno Insular, por unanimidad de todos los miembros presentes,
ACUERDA:

1.- Aprobar la necesidad de la contratación del servicio de organización, coordinación y ejecución de las XVIII Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote que se celebrarán en Puerto del Rosario entre los días 24 y 27 de septiembre de 2019.

2.- Incoar expediente de contratación del servicio de organización, coordinación y ejecución de las XVIII Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote.

Y para que conste y surta los efectos donde proceda expido la presente de Orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente, haciendo la salvedad del artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales en Puerto del Rosario.

Firmado electrónicamente el día
10/05/2019 a las 14:38:51
Iltrimo. Sr. Presidente
Fdo.: Marcial Morales Martín

Firmado electrónicamente el día 10/05/2019 a las
12:27:32
Vicesecretaria, Jefa de Servicio de Servicios
Jurídicos
Fdo.: María Mercedes Contreras Fernández